

Gobierno del  
Estado de Tabasco

# CONVOCATORIA

## RESIDENCIAS PROFESIONALES

### PERIODO FEBRERO – JULIO 2018

#### SISTEMA ESCOLARIZADO

La Dirección de planeación y Vinculación invita a todos los alumnos que cubren los requisitos a iniciar sus trámites correspondientes, bajo el siguiente programa:

#### I. CALENDARIO DE ACTIVIDADES

Mes	Día	Actividad
Noviembre	15 y 16	Curso de Inducción a los candidatos a residentes , Miércoles 15 (Ing. Industrial, Ing. En Gestión Empresarial, Ing. Mecatrónica) y Jueves 16 (Ing. Ambiental, Ing. En Sistemas Computacionales, Ing. En Industrias Alimentarias, Ing. Petrolera)
Febrero 2018	12	El alumno solicita Kardex en el Departamento de Servicios Escolares.
	14	El departamento de Servicios Escolares entrega Kardex al alumno
		El alumno entrega solicitud de residencia con fotografía y Kardex al Jefe de Carrera correspondiente.
	14	El alumno entrega a la Jefatura de Residencias Profesionales y Servicio Social la solicitud de residencia con fotografía firmada y sellada por el jefe de división correspondiente, copia del kardex y carga académica.
	20	La Jefatura de Residencias Profesionales y Servicio Social, entrega al alumno la carta de presentación para su entrega en la dependencia y/o empresa correspondiente.
	26	<b>Inicio de Residencias Profesionales</b>
Marzo	11	Fecha limite para la entrega de anteproyectos.
		El alumno deberá entregar a la Jefatura de Residencias Profesionales y Servicio Social, original de la carta de aceptación y copia de la carta de presentación firmada y sellada por la empresa.
	16	El Jefe de carrera asignará al asesor interno para cada alumno residente.
Abril	13	El alumno deberá entregar a la Jefatura de Residencias Profesionales y Servicio Social el acuerdo tripartita firmado y sellado por la empresa y/o dependencia.
		Entrega del primer reporte de residencia al asesor interno (210 hrs)
Junio	01	Entrega del segundo reporte de residencia al asesor interno (210 hrs)
	22	Entrega del tercer reporte de residencia al asesor interno (90 hrs)
		<b>Terminación de residencia</b>
Julio	06	Fecha limite de entrega de documentos finales a) Evaluación por la empresa b) Carta de terminación de residencias profesionales c) Resumen ejecutivo ( máximo 3 cuartillas)

#### II. REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

- Asistir al curso de Residencias Profesionales los días 15 Y 16 de Noviembre de 2017 en punto de las 13:00 hrs. en la sala de usos múltiples del ITSLV(requisito indispensable para iniciar sus tramites).
- Haber liberado su servicio social.
- Que el alumno cuente con el 80% del total de créditos de su carrera.
- Contar con Actividades Complementarias Liberadas.
- No contar con asignaturas en condiciones de "Curso Especial".